



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

DICTAMEN TECNICO N° 09/2024

Referencia: **LICITACION DE CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2024 “REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES ZONA BOQUERÓN, VALLE’I MBOREVI, POTRERO, LA NOVIA, CAPILLITA, GUAVIRA Y CAÑADITA” ID 452359.-**

LUGAR Y FECHA: Ciudad de Nueva Londres, 23 de julio de 2024

UOC CONVOCANTE: Municipalidad de Nueva Londres

MODALIDAD: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2024

UNIDAD O AREA REQUIRENTE: Intendencia Municipal

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: Ing. William D. Alfonso

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: Departamento de Obras - Encargado de Elaboración y Fiscalización de Obras de la Municipalidad de Nueva Londres.

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO según la Circular DNCP N°27/24, referente a las especificaciones de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación: -----

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Ref: Artículo 25.- Definición de la necesidad: Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a:

Se presenta el presente proyecto teniendo en cuenta La declaración de emergencia decretada por la Junta Municipal de esta ciudad a causa de las intensas y constantes lluvias que se registran en la zona, las cuales destruyeron las calles y caminos vecinales de tierra en las diferentes zonas rurales que han dejado incomunicados a los pobladores del Distrito de Nueva Londres; siendo conscientes de la imperiosa necesidad de la población de salir a trabajar y circular sin este tipo de obstáculos, la municipalidad en su rol de administrador se halla obligado por ley a satisfacer las necesidades de la población comunal. La Municipalidad de Nueva Londres no puede estar ajena a la situación actual que están atravesando los pobladores en muchas zonas han quedado incomunicados sin poder transitar por el mal estado de los caminos rurales que en su mayoría son de tierra.

La realización de esta obra es fundamental para dar una pronta solución a la problemática del estado de los caminos rurales (caminos de tierra), cuyas especificaciones contemplan la adecuación de alcantarillados, relleno de tierra compactada, construcción de muros de contención, entre otros, para subsanar los inconvenientes viales y regularizar el tránsito.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Las especificaciones Técnicas fueron realizadas en base a todas las indicaciones dadas por los técnicos encargados y verificados por el encargado de Obras y fiscalizador de esta Institución.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No Aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica.

Es mi Dictamen.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: ING. WILLIAN D. ALFONSO



William D. Alfonso
Ingeniero Civil
Reg. M.O.P.C. N° 3.523

Firma del responsable UOC:

Aclaración: Víctor Martínez Belotto

